



PERIODICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

CENSO ELECTORAL

Rectificación correspondiente al año 1912

Interesa conocer las siguientes instrucciones, publicadas por el *Boletín Oficial*.

«Para tener derecho electoral en un Ayuntamiento, es necesario ser varón, de 25 y más años de edad, y llevar dos años de residencia continuada en dicho Ayuntamiento.

La edad no podrá justificarse más que por la oportuna certificación del Juzgado municipal correspondiente, haciendo constar que el interesado ha cumplido 25 años ó los cumple antes del 6 de mayo próximo.

La residencia no podrá justificarse más que por alguno de los documentos siguientes:

a) Certificación del alcalde respectivo haciendo constar: que el interesado figura en el Padrón municipal de su Ayuntamiento.

b) Certificación del alcalde declarando bajo su responsabilidad, que aunque el interesado no figura en el Padrón municipal, le consta que lleva dos ó más años de residencia continuada en el Ayuntamiento.

c) Certificación del juez municipal respectivo, declarando que ante él han comparecido dos vecinos del municipio afirmando, bajo diligencia firmada por los mismos, que el interesado lleva dos ó más años de residencia continuada en el Ayuntamiento, aunque no figure en el padrón municipal, y certificando también dicho juez que conoce como tales vecinos á los firmantes de la citada diligencia.

Los individuos que reuniendo estos requisitos, no figuren en las listas electorales de su respectivo Ayuntamiento, no podrán ser incluidos en ellas, más que por los medios siguientes:

1.º Solicitándolo del Ayuntamiento correspondiente (debe referirse al alcalde, aunque por error dice al Ayuntamiento), para que lo hagan figurar en la oportuna relación certificada de varones que tienen derecho á ser incluidos en el Censo electoral que debe remitir á la oficina provincial de Estadística del 1 al 15 del mes de marzo.

2.º Solicitándolo de la oficina provincial de Estadística antes del 1 de abril próximo, presentando los documentos justificativos.

3.º Solicitándolo de la respectiva Junta municipal del Censo, durante los días 21 de abril á 5 de mayo, acompañando también los citados justificantes.»

Por la anterior circular, que copiamos del *Boletín Oficial* de la provincia, pueden ver nuestros lectores lo que se debe hacer para la rectificación del Censo electoral en este año de 1912.

Excusado es ponderar la conveniencia é importancia de dicha rectificación. Es necesario que todos los ciudadanos que tengan derecho á figurar en el Censo soliciten su inclusión, cosa que deben procurar nuestros amigos, ya que de todo el mundo es conocida la importancia de ello. Por mucho que fuese el poder y el abuso de él de nuestros contrarios, de nada les servirá cuando tengamos un censo verdad, expurgado de las trampas que en el presente se notan. Si todos

los amigos nuestros que tienen derecho á emitir su voto figurasen en las listas electorales, no habría poder, ni chanchullo que prevaleciese ante la pujanza de la verdad, testificada y fortalecida con un gran número de votantes. Por esto no nos cansaremos de recomendar que todos los que se encuentren en condiciones, soliciten su inclusión, recomendación que hacemos también extensiva á todos nuestros Comités, y principalmente al de la Vega de Ribadeo, donde el Censo es actualmente escandaloso, pues existen cientos de votantes nuestros excluidos, y muchas docenas de contrarios que no deben figurar en él.

Hay que dar la batalla en regla, organizando nuestras fuerzas definitivamente, y para organizarlas, hay que alistarlas en la forma dicha, sin desmayar por las dificultades que presenten los caciques y sus auxiliares, los empleados de Juzgado y Ayuntamiento y los curas de las parroquias. Hay que trabajar con ahinco y sin desmayos, y después de esto, nos reiremos de actas falsas y de resoluciones de las Diputaciones provinciales.

Nuestros buenos amigos de Boal, residentes en la Habana, nos incluyen, para su publicación, la siguiente circular, acompañada de un reglamento y que con gusto publicamos:

«SOCIEDAD
DE
Naturales del concejo de Boal
—
(Sociedad de Instrucción)
Reina, 43.—HABANA.
SECRETARÍA
—

Sr.....

Distinguido compoblano: un grupo entusiasta de convecinos nuestros, amantes del progreso, concibieron la idea de formar una sociedad de naturales del concejo residentes en toda la Isla, con el fin de mejorar y dar impulso á la enseñanza primaria en todas las escuelas del término municipal.

Para llevar á la práctica este proyecto, tuvieron en cuenta la carencia de locales apropiados para dedicarlos á la enseñanza, y á la creación de éstos, acordaron fuerau en primer lugar las aspiraciones de la sociedad.

Con este fin convocaron una asamblea en el Centro Asturiano, la que tuvo efecto el día 22 de Noviembre, presidida por el entusiasta convecino D. Bernardo Alvarez, en la que se dió forma á la idea y se nombró una comisión que redactara el Reglamento.

Esta comisión cumplió su cometido presentando en la asamblea siguiente su trabajo, el que fué discutido y aprobado, nombrando en la misma asamblea la junta directiva, quedando desde entonces la sociedad constituida.

Para que todos los hijos del concejo figuren en la lista de asociados, se acordó señalar la módica cuota de 40 centavos plata española al mes, para que to-

dos los que disfruten de un pequeño sueldo, lo mismo que los que viven de un jornal, puedan desprenderse con facilidad de tan pequeña suma.

Al mismo tiempo se tomó el acuerdo de señalar la de un peso en la misma moneda, para los socios protectores, que no dudamos lo serán todos aquellos que su posición les permita hacer ese pequeño desembolso, que aumentará notablemente los fondos de la sociedad.

También se convino que todos contribuyan de entrada con sus dádivas, cada uno con arreglo á sus fuerzas, para que la sociedad entre vigorosa por las vías del progreso, para que las aspiraciones de la misma sean pronto una realidad.

Siendo usted uno de los muchos hijos del concejo, entusiasta por todo lo que represente cultura y adelanto, espera esta sociedad que contribuirá con todo su entusiasmo, á darle vida progresiva, logrando que todos los hijos del concejo residentes en ese término figuren en las listas de asociados.

Al domicilio de la sociedad Reina 43, puede mandar su adhesión junto con la lista de los que se hayan inscrito, expresando el pueblo de su naturaleza y el domicilio actual.

José Siñeriz
Presidente.»

EL BALANCE

Descendía por esa vertiente de la vida que termina en el silencio y reposo de la tumba.

Dos pasos más y se hundiría en la nada; mejor dicho, en la eternidad.

Hasta entonces, el sofisma, arma de las pasiones, había sido la ninfa que le condujera del brazo, pero en aquel punto de la jornada, toda especiosidad era funesta, y la reflexión serena se imponía.

Allí estaba la fosa; su hálito de muerte, lo agostaba y entristecía todo en torno suyo, y subiendo al mismo sol, empañaba su luz con sus vapores, y espirante como sus días, lo mantenía sobre sus sienes.

No cabía engañarse.

El viejo, transido y trémulo, apoyó la rugosa frente sobre la mano, y ante sus ojos entornados, y á la luz interior, fué desfilando su existencia.

Pasó la infancia, tierna, pura, desprendiendo sonrisas, como la flor que desdobra su capullo. Tras ella cruzó la juventud, saturada de frivolidad y desvarío, denunciando ya su ambición de mando. Apareció la edad madura. En los umbrales de ella realizaba su ambición, y la senda que siguió para su logro, había percibido muchas veces el quejido de la ley bajo su planta. Pero mandó; todo un distrito quedó subyugado á su capricho; la soberbia respiró complacida, y la venganza no fué menos satisfecha. ¡La ley! Para un cacique no hay ley ¿Qué fuera él entonces? Dominador absoluto de aquella comarca, su gusto, sus ape-

titos y su encono fueron la ley y la norma de todo el funcionamiento administrativo. La justicia se revolvía indignada contra él, pero ¿y sus intereses? ¿Iba á consentir que se le sobrepusiesen? Cuando alguno podía resistirle, la artimaña lo humillaba, y si era funcionario público, como el criminal en la sombra, partía la baja delación, y arruinaba al fin. Bajo una ú otra forma, todos caían. De grado ó por fuerza, habían de rendirle pleitesía. Y este fué el servicio que prestó: oprimir. La ninfa á quien consultaba, le aprobaba siempre. Sus acusadores decían que era su soberbia. ¿Sería acaso?

—¡Ella!—exclamó una voz, que, como un cadáver sacudiendo el polvo de la huesa, surgía del fondo de su ser—¡Ella! Por eso oprimiste; por eso jugaste con los intereses de tus convecinos, vejaste á éste, arruinaste á aquel, difamaste al otro y atropellaste la ley. La soberbia no admite segundo; su complacencia estriba, aparte del humo de la adulación, en humillar á los demás para sentir mejor su soberanía, y como la ley quiere colocarse sobre ella, le sobra la ley. No cabe la argucia de que en el campo de la política todo está permitido. Dios no excluyó ningún terreno de sus leyes, y la acción villana es villana en todas partes, y en cualquier punto donde se muestre, la razón y el decoro la condenan de consuno. Y esas dos personas, pública y privada, que pretendéis distinguir en un solo hombre, no existen; el sujeto es siempre el mismo, y si publicamente se desmanda, mejor se excederá en privado, y más que el privado, es funesto el desafuero público; el escándalo lo acompaña al menos. El que se aupa al gobierno de un pueblo, debe ser el primero en sacrificarse. Bajo tu dirección ¿quien fué el sacrificado?

La voz calló; el anciano abrió los ojos y experimentó como nunca el horror de la tumba.

M.

XX

Enhorabuena

Se la enviamos muy sincera á nuestro apreciable amigo y paisano D. José F. Santamarina, por el nuevo negocio que ha emprendido, subarrendando uno de los más acreditados establecimientos de la Corte, negocio en el que le deseamos todo género de prosperidades.

He aquí á este propósito lo que dice el *Heraldo de Madrid* correspondiente al 4 del actual:

«EN EL CAFÉ DE PUERTO RICO

Día de animación

«Puerto Rico, el popularísimo café de la Puerta del Sol, ha entrado en una nueva fase, que lo colocará sin duda alguna en los primeros lugares de este género de establecimientos.

Desde hoy se halla al frente del mencionado café D. José F. Santamarina, el antiguo encargado que contribuyó con sus iniciativas y su inmensa práctica á la popularidad que en tiem-

pos del anterior propietario, D. Ramón Nido, alcanzó el establecimiento.

El Sr. Nido, hombre activo é inteligente, al retirarse de la vida comercial pensó en que nadie mejor que su antiguo encargado podría sucederle en su puesto, arrendándole por varios años el establecimiento, ya que el Sr. Santamarina contaba entre los numerosos parroquianos que á diario concurren á este café grandes y merecidas simpatías por las atenciones que siempre había sabido guardar á todos.

Y hoy se ha visto esto confirmado con motivo de lo que pudiéramos llamar inauguración de dueño.

El Sr. Santamarina, continuando la labor de su antecesor, vigilando constantemente el servicio, atento siempre á los deseos de su distinguida clientela, prodigando sus atenciones á cuantos favorecen su establecimiento, ha logrado en un día lo que otros sólo pueden obtener á fuerza de mucho tiempo.

El aspecto que durante todo el día de hoy ha ofrecido el café no ha podido ser más brillante.

Y á pesar de la aglomeración, que, como día de novedades, era grandísima, la diligencia de los camareros, que por cierto estrenaban hoy irreprochables *smokings*, al estilo del último figurín, ha sabido atender á todos y dajar á todo el mundo satisfecho.

A la animación del día corresponderá seguramente la de esta noche, pues hoy también desde las diez en adelante, se inaugurarán en el café de Puerto Rico esas cenas económicas, abundantemente servidas, que llamamos salidas de teatro.

A las felicitaciones que el Sr. Santamarina ha recibido hoy, y que él modestamente declinaba en favor de su antecesor, D. Ramón Nido, unimos la nuestra muy sincera, deseando prosperidades al popular café de la Puerta del Sol, núm. 3.»

XX

Copiamos con gusto el siguiente manifiesto, que para su publicación nos remiten nuestros queridos amigos de Abres, residentes en Buenos Aires:

«MANIFIESTO

á todos los hijos é hijas de Abres (España)

CONVECINOS: Todo lo creado por Dios y su divina naturaleza en nuestro Abres, nos invita á la unión, para la completa apoteosis del conjunto y del progreso.

Todos conocemos cuanto tiene de hermosa, de fecunda y productiva nuestra muy exuberante y pintoresca aldea de Santiago de Abres.

Todos sabemos que sus mayores riquezas están escondidas en el no ser, solo por falta de enseñanza, de instrucción en nosotros, sus hijos, que tanto y con tan tierno amor y cariño sincero le amamos y queremos; por eso surge la magna idea de instruirnos tal cual así lo anhelamos, para su mayor grandeza en el porvenir. Es necesario instrucción, y ésta debe de ser completa. Que se le pueda decir «instrucción.»

No creemos que haya uno solo, ni una sola de todos nosotros que no sienta en sí esa gran necesidad.

No creemos tampoco que haya uno solo siquiera, que no note esta gran falta que tiende á dejar en no muy lejano tiempo á los hombres de nuestro inolvidable Abres en la triste clase de hombres inferiores y causará pena verlos por el extranjero, sufriendo los sinsabores de una vida áspera, rutinaria y fatigosa

cual viene á ser la del peón, del sirviente, y en fin, de lo que únicamente puede tener esperanza una persona sin educación colegial y de principios morales para el pensamiento.

No dudamos de que vosotros, todos y todas, vecinos nuestros, después de leer este manifiesto de verdad que para todos hacemos, de que por bien común os adherireis con el entusiasmo que la filantropía de esta grande obra requiere y nos obliga, desechando todo egoísmo, al sostenimiento de una escuela de gran instrucción, sostenida por todos, particularmente en Abres, nuestro querido pueblo natal.

Bien veis el entusiasmo que despierta entre nosotros por el cariño fraternal con que os llamamos, olvidando opiniones, posiciones y malos quereres, quizás producidos por nuestra falta de unión en nuestra lucha por la vida.

¡Formemos todos en compacta unión y como por encanto veremos pronto erguirse para honra y prez de nosotros, de nuestro Abres y de nuestra patria, el gran colegio de instrucción «Altamira»!

A los efectos de la tan trascendental idea de instrucción en Santiago de Abres, rogamos por el presente á todos sus hijos é hijas su más rápida y espontánea adhesión filantrópica y se les invita á la próxima asamblea de fundación, que se celebrará en el salón de actos públicos de «La Prensa», el día 11 de Febrero de 1912, á las 2, p. m., con objeto de nombrar por mayoría, la C. D. que por el término de 2 años, reglamentándola, regirá y representará sus destinos.

Domicilio social y provisorio para las adhesiones: Tacuari, 29 (Almacén).

La Comisión provisora.

Señores de la C. D., ruego á Vds. se sirvan anotarme como fundador de tan grande Sociedad Instructiva en Abres y pasen á cobrar la cantidad establecida como anticipo generoso y la cuota del mes por la idea y para la idea estipulada, S. S. S..... calle.....núm..... vecino é hijo de..... y de..... Abres.»

XX

DEL PARTIDO

XX

TAPIA

PIROPOS TAPIEGOS

¡NUEVE PROTESTANTES!

A 1065 asciende el número de vecinos que en el concejo de Tapia contribuyen al pago del impuesto de Consumos, y de éstos, ¡asómbrate, lector!, con motivo del reparto de este año, sólo han protestado ¡nueve!, y todos ellos son *d' os veyos*.

Y de estos nueve, siete lo hicieron aconsejados por Octavio-Augusto, Xepe y comparsa, á fin de que de ese modo no fuesen los frailes Agustinos los únicos *protestantes*, lo cual equivale á decir que buscaron á

aquellos para hacerles el caldo gordo á los citados frailes con grave perjuicio de los demás vecinos del concejo.

Los escritos-protestas que unos y otros han presentado, están todos calcados en el mismo molde, y en ellos se evidencian los fines políticos que persiguen sus inspiradores, puesto que en la *paja* que en ellos se vierte, no hay un sólo grano de razonamiento.

La redacción de los mismos es chavacana y machucha y el menos avisado comprende que aquel *payeiro* salió de la *ingeniosa* chola de Xepe; de ese que durante algunos años pasó por... *despejado*, debido á que nadie le fiscalizaba sus hechos.

En la protesta presentada por éste, (porque conste que él es uno de los *¡nueve protestantes!*), el ex secretario, dice entre otras cosas burdas: «que al hacer el reparto quedaron muchos en el seno de la manta», y al decir esto el *amanuense* de D. Octavio, invierte los tiempos, porque en vez de acotar con el presente, debía de hacerlo con el pasado, y de este modo diría: «Yo, hasta hace muy poco, ó mejor dicho, mientras fuí secretario, estuve siempre en el seno de la manta, puesto que jamás pagué más que ¡UNA ó DOS pesetas!, y al igual que yo, todos los míos, entre ellos *m' hermao* el galeno, que contribuía con una insignificancia.

El obstruir todo cuanto grande y noble hace el actual municipio de Tapia, es á lo que se viene dedicando ese... señorito, porque de ese modo cree agradar á aquellos que pueden dejarlo como el gallo de Morón: «cacareando y sin plumas», digo, sin las mil pesetas de arbitrios provinciales, que es por lo que él se llama conservador y otras cosas.

Y esto mismo lo saben también los que á diario con él comparten por compromiso: esto nos consta.

PEPE DE MINGO.

UN ROBO

En la aldea de Serantes y en la casa comercio que allí tiene establecida nuestro amigo D. Fernando Fernández Quintana se perpetró un robo en la noche del 28 del pasado mes de Febrero.

Los ladrones, para consumir su obra, arrancaron una de las ventanas que tiene el establecimiento, y una vez dentro, se apoderaron de unas seiscientas pesetas que el Sr. Fernández guardaba en un cajón, el cual también se lo llevaron.

Los trabajos realizados para descubrir á los autores del hecho que nos ocupa no han dado resultado alguno hasta la fecha y no es de dudar que aquel quede impune.

Tales son las trazas.

✽✽✽

San Tirso de Abres

DESCUIDO, ABANDONO Ó LAS DOS COSAS Á LA VEZ

Como siempre me ha gustado no exagerar nada las crónicas periodísticas, héme aquí limitado á decir á mis caros lec-

toroes, A por A y B por B, lo que viene aconteciendo en tierra de bobalicones. Con todo este cuidado, bien á mi pesar, pecan aquellas, en su realidad, más de cortedad que de exceso en el decir; así que ahora no he de hacerlo menos en el punto que voy á tratar. Ésta la motiva un pícaro hueco, y digo mal, el no estar ya cubierto ese hueco por quien obligado y llamado está á hacerlo.

¿Será el Ayuntamiento? Creo que sí, porque el hueco en cuestión está sobre un trozo de reguero que, para atravesarlo, forma camino, sitio céntrico en donde llaman «Pontiga de la Nogueira», es en la misma Pontiga, en la que se hundió un madero que contenía la tierra que formaba piso y así está hace ya más de mes y medio. Lo extraño es que no se quejen á *Garillo-Cortavientos* (que dice interesarse tanto por el pueblo) aquellos padres de familia que ven á sus hijos expuestos á una desgracia por abandono tan completo, ó aquellos que al pasar con sus *vaquiñas* tienen que entornarlas con el cuerpo, y todo por falta de un madero de dos metros y medio de longitud y medio metro de grava. ¿Habrás visto mayor desahogo edilicio en parte alguna que en San Tirso?

Apuesto á que *Garillo* no se da por enterado, cosa que no comprendo, tratándose de un famosísimo reguero, criadero de truchas, según dijo el *Zagalón* en cierto tiempo, pues lo que es yo, no las he visto, y... ¡ya veo algo! Pero más vió el monterilla un día; escuchad: Unos niños jugueteaban con el agua—esto no es extraño ni pecado en esa edad—pero eran hijos de un bloquista irreductible. ¿Y qué? El aguacil del Ayuntamiento que notifica á V. la imposición de una multa de 10 pesetas por la Alcaldía porque destruyeron crías de truchas sus hijos en ese reguero, y en el tal reguero se lava ropa sucia y demás, y en época estival casi seca.

Hay que reírse de los peces de colores, porque como no se ha pagado la multa y tendrá que entender el Ministerio de la Gobernación en el asunto, no se cubre el hueco, deben esperar las pesetas y lo demás es un cuento, ¿que no? Al tiempo.

N.



La Caridad

POR EL FRANCO Y PARA EL FRANCO

Es de suponer, con algún fundamento, que en el presupuesto de gastos del Ayuntamiento de El Franco para 1912, se habrá consignado la correspondiente partida para arreglo de caminos vecinales, y es natural que mientras no se agoten esas pesetas (que todavía no se principiaron á gastar) no puede el Ayuntamiento acordar la prestación personal para tal fin, á no ser que primero exima á los contribuyentes de aquella carga, que nos les vendrá mal.

Sin embargo, se autorizó y ordenó la prestación en este concejo, á la que concurrieron los menos, sin formación previa del correspondiente padrón vecinal, como se requiere, y ahora pretendía complimertarlos obligando á los morosos á asistir, so pena de las consiguientes multas.

Me parece justo que los vecinos de un concejo arreglen sus caminos, pero es una injusticia que se les impongan dos sacrificios para ello.

En su virtud, está justificado que el pueblo no vaya á la prestación, y de ir, sólo aquellos mayores de 16 años y menores de cincuenta.

De nada vale que vengan los Dracones modernos á decir que las ordenan las municipales de este conce-

jo, en sus arts. 112 y 117, obligan á la reparación y conservación de estos caminos á todos los vecinos sin distinción de sexo, clase, fuero ni condición, porque hace falta saber si esas disposiciones están aprobadas por el Sr. Gobernador civil de la provincia, como se requiere para que tengan fuerza de Ley, aparte de que, aún estándolo, sólo surten efectos en aquello que no se oponga las prescripciones de la Ley municipal, único órgano para el régimen de los municipios.

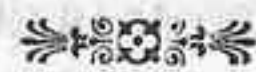
Pero hay más, y es que mientras se pretende obligar á unos á la prestación personal, se quiere dejar exentos á otros, por pertenecer á la cuerda de amigos, cuando la Justicia debe ser una para todos.

Por todo lo dicho, he de rogar á los que sean multados, conservadores y liberales, vengan á mi que yo los defenderé gratis ante el Sr. Gobernador civil de Oviedo.

La obediencia á las autoridades, es el Norte de la disciplina social, pero cuando éstas se extralimitan en sus mandatos, no tienen fuerza moral para obligar en el ejercicio profesional.

Por lo mismo, yo reto al Alcalde de El Franco á que me ponga una multa por no asistir á la prestación personal de caminos vecinales de este concejo, para demostrarle que no me doblego á imposiciones y menos á la tolerancia dispensada á un concejal que con toda educación ha dicho en plena sesión: «¡Látigo y más látigo!»

El Cid Campeador.



BOAL

Por circular que tenemos á la vista sabemos que nuestros compatriotas, hijos de este concejo y residentes en Cuba han formado una sociedad con el fin de dar instrucción y para construir casas escuelas en los pueblos del concejo de su naturaleza.

Cuanto más alejados de la patria están sus hijos, parece que es más vivo el amor que se le tiene. Así vemos que los que están por el mundo desparramados—muy particularmente los residentes en América, tan villanamente calumniados por esos fanáticos sectarios—á la vez que la honran con su digno proceder en todos los órdenes de la vida, amándola cada vez más, no se olvidan de sus necesidades, á las que atienden en la medida que les es posible, sin los egoísmos que desgraciadamente suelen reinar en el terruño.

Estos ejemplos de patriotismo son dignos de loa, y quien los ejecuta merece bien de la patria.

El *Torero*, é sea la *Sota de copas*, alcalde y concejal suspendido por estar encausado por supuesta falsedad en expediente electoral, nos dicen que en la última feria habida en Balmonte se manifestaba irascible y malhumorado con frases de mala crianza, de esas que son más propias de carreteros.

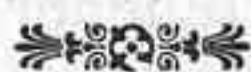
¿Por qué sería? ¿qué lo exasperó? El que su causa haya ido para Oviedo, como se dice por aquí que fué. Si pensaría que la acusación iba de broma, y al enterarse que los liberales no se contentan con amenazar, sino que se proponen hacer bueno lo que dicen, lo sacaría de casillas al pobre *paleta*, ¿Qué pensaría de los liberales el infeliz?

Los que contra viento y marea, contra amenazas de toda

especie, se llamaron liberales independientes, demostraron que á pesar de la traición de que fueron víctimas, fueron hombres con entereza y no les tuvieron miedo. ¿Van ahora, después de cierto tiempo de lucha, á tenerlo? No; vivía equivocado ese lugarteniente de Everardo.

Dolorosa impresión causó aquí la noticia del fallecimiento de D. Antonio F. Vallina, ocurrida en Alicante, donde residía buscando aquel benigno clima. Estaba el Sr. Vallina vinculado á nuestra sociedad por numerosas familias, con las que estaba emparentado y por muchas y buenas amistades.

Acompañamos en su dolor á su distinguida familia de Navia y de Boal, y muy especialmente á nuestros queridos amigos los Sres. Blanco,



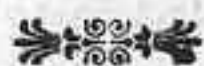
De Balmonte

Suscripción para la escuela de Obanza

	Ptas. Cts.
SUMA ANTERIOR.	480
D. Juan García Fernández	200
» Juan González	50
TOTAL.	730

Es bien notoria la necesidad de instrucción en estos pueblos de Obanza, Selas, Valín, Monteavaro, Grandela, Niseiros y el Castro, para los cuales, con objeto de ayudar para un maestro, un Excelentísimo señor y cuatro amigos han tenido á bien concurrir con una buena gratificación. Es también necesaria y urgente la casa para colegio, por tanto, y á fin de poder dar principio al edificio cuanto antes, los iniciadores don José García y otros, ruegan á todos aquellos vecinos presentes y ausentes, como cualquiera otros que amen el progreso y tengan la bondad de contribuir con alguna gratificación, lo verifiquen cuanto antes les sea posible.

Se advierte á la vez, que se está gestionando el sitio ó punto que ha de ocupar la citada obra, que pueda reunir las mejores condiciones, por ejemplo: que sea sano y cómodo para la enseñanza y para la concurrencia de los niños.



Taramundi

El próximo día 19 tendrá luga en esta villa como de costumbre, la feria anual de toda clase de ganados, nombrada de *San José*. Si este pueblo contase con alguna vía de comunicación, seguramente alcanzaría la feria mencionada uno de los mejores puestos entre las que se celebran en la comarca; de esto pueden estar orgullosos los pidalinos, que despues de 30 años de dominación en el distrito, nos tienen incomunicados con los demás pueblos, no digo civilizados, sino de la región. ¡Y aún quieren que no hablemos!

Vega de Ribadeo

AÚN NO ES TARDE

Nuestro muy querido amigo, el activo é inteligente industrial de Vega de Ribadeo, vicepresidente del Comité independiente de este Concejo, D. Antonio Díaz Maseda, acaba de adquirir tres camiones automóviles, cuyos vehículos destinará al arrastre de mineral de hierro desde la Garganta á esta villa.

Hombres de la actividad é inteligencia del Sr. Maseda son

los que dan vida á los pueblos en donde se establecen. Esta es la verdadera política que debe seguir nuestro Concejo si quiere no morir axfisiado por el mangoneo de los de Lagar que en mal hora se avecindaron en nuestra villa y que desde hace años vienen esquilmándola y alejando la industria y el comercio de ella con impuestos onerosos para cubrir déficits que cada año van en aumento, sin ver por ninguna parte mejora alguna.

Ayer un impuesto sobre los puestos de tiendas, hoy sobre la manteca y los quesos y mañana lo impondrán sobre el aire que respiramos. Despierten los vecinos, del marasmo á que se les condena, y escarmienten en cabeza propia

Mucho hierro; mucho hierro es lo que se necesita para reconstituir la anemia comercial que á pasos agigantados pretende aniquilarnos: hoy no se construyen casas y de las construidas ya se encuentran muchas vacías y los alquileres, por un contraste con los demás pueblos, están bajando de un modo alarmante; el comercio que tan floreciente estaba hace pocos años huye de nuestra villa. Es necesario, pues, que nos aprestemos todos á dar la última batida á esos lobos que disfrazados con piel de cordero nos engañan y nos aniquilan en provecho propio, y que mañana nos dirán ahí queda eso. Unámonos todos para dar la gran batida, que aún no es tarde.

Un veigueño de pura sangre.



SAETA

Hay un alcalde feroz,
y que es del partido viejo,
lo mismo pega una coz
que enviste contra una esquina,
si tiene lleno el pellejo
de tres «cepas» de *vencina*.

Y dando malos consejos,
manda á los guardias civiles
pongan una multa á *Alejos*,
¡él que vé en *un* tres candiles!
¡¡Pasa las noches enteras,
siempre *chumando* y *chumando*,
en compañía de Alejandro
por calles y carreteras!!



DE LA DECENA



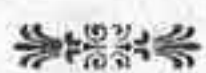
El día 1.º del corriente falleció en esta villa, después de traidora enfermedad, á los 10 años de edad, la angelical niña María García Soubelet, hija de nuestros queridos amigos D. Miguel y D.ª María, á los que damos el más sentido pésame, y sírvalos de consuelo en su inmenso dolor, las muchas personas que á él se asociaron, tanto de esta villa como de las inmediatas parroquias, asistiendo al entierro y funeral, que tuvo lugar el sábado 2 del corriente.

Cumplimos el encargo que nos hacen sus desconsolados padres, de dar las gracias, no sólo á los que asistieron al entierro y funeral sino también á las muchas personas que por no haber podido asistir les han dado el pésame por escrito.



Ha sido promovido á Magistrado de la Audiencia provin-

cial de Jaen nuestro muy estimado amigo D. Indalecio Fernández López, Juez de 1.^a Instancia é Instrucción de Pontevedra, al que damos la más cordial enhorabuena por tan justo y merecido ascenso.



Llegó á Ribadeo en su magnífico automóvil, el rico banquero de Orense, tan querido en esta, D. Francisco Villanueva, con objeto de restablecer su quebrantada salud, deseando que se reponga pronto y por completo.

CASTROPOL le da la más cordial bienvenida.



Estos días hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro muy querido amigo el jefe del partido independiente de El Franco, D. Víctor Ochoa, y á su distinguida señora, que vinieron en su magnífico automóvil con objeto de dar el pésame á la familia de D. Miguel García por el fallecimiento de su hija María.



Hemos recibido las notas acerca de la Profilaxis de las enfermedades venéreas por el Dr. Arturo García Casariego; premio extraordinario y Ayudante por oposición de la facultad de Medicina de la Habana, Secretario de redacción de la «Crónica médico quirúrgica», y médico del Sanatorio «Covadonga.»

Mucho le agradecemos la atención y desamos que este verano cumpla la palabra que nos tiene dada hace tiempo, de visitar este pueblo, en donde ha pasado su primera infancia y donde tiene tantos amigos que lo aprecian y tantos parientes que desean abrazarle.



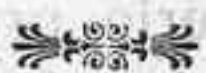
Llegaron á Vilavedelle, á casa de sus padres, de Méjico, D. Ramón González, y de la Habana su señora hermana doña Remedios González de Carbajales, con dos hermosas hijas, y con objeto de pasar la temporada de verano, á los que deseamos feliz estancia en esta su tierra natal.



En Puerto-Cabello (Venezuela), se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, nuestro muy querido amigo D. Juan de Mata Pelaez, Comandante de la Marina de guerra de Venezuela y la bella y distinguida Srta. D.^a Matilde Bustamente, marchando después para Caracas. Mucho celebráramos poder ver en ésta á la feliz pareja, en donde tienen cariñosos parientes y muchos amigos que deseáramos darles personalmente la enhorabuena. Entre tanto les deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.



Se encuentra pasando unos días en esta villa nuestro amigo de Luear D. Sixto Ochoa, administrador de nuestro colega de aquella villa «La Quincena.»



El lunes 4 de los corrientes, salió para Orense nuestro muy querido amigo D. Saturnino Cancio, al que deseamos que para el verano próximo pase más larga temporada entre nosotros con su apreciable familia.



VENTA

en Vega de Ribadeo

Se hace de tres casas de nueva construcción, sitas en el barrio de la Abaira, juntas ó separadas.

Para informes dirigirse á D. Perfecto Álvarez, en Castropol.

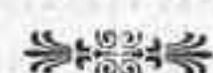
Clases

Desde el 1.^o de Abril se darán de Aritmética, Al-

gebra, Geometría, Trigonometría y Geografía general, de 8 á 9 de la mañana y de 7 á 8 de la noche.

JUAN LÁNCARA

Calle de la Marina, núm. 2.—Castropol.



VIUDA E HIJOS DE A. PULPEIRO

CASA FUNDADA EN 1876

Muestrario de calzado escogido y sin competencia ofrece á su distinguida clientela para la estación presente, junto con los acreditados chanclos, verdadera marca BOSTON.

ANGUSTIAS 20.—RIBADEO.



El Progreso Asturiano

Empresa de Automóviles para el transporte de viajeros de Vega de Ribadeo á San Esteban de Pravia y viceversa.

Nuevas horas de salida

para San Esteban, muy ventajosas para los señores viajeros.

Desde el 15 de Enero de 1912

Saldrá el automóvil, los días de turno para San Esteban:

De Vega de Ribadeo, á las 4 de la mañana.

De Castropol, á las 4 y 1/2 de id.

De Tapia, á las 5 de id.

De Navia, á las 6 de id.

De Luear, á las 7 de id.

Por el reloj del tren VASCO

Al objeto de llegar á San Esteban antes de las once, alcanzar el tren de las once y ocho, y poder así los señores viajeros **continuar el mismo día** su viaje á Madrid, á Gijón, á Santander, etc.

Los señores viajeros, si echan bien sus cuentas, verán muy pronto que las nuevas horas les ofrecen **economía de tiempo y de dinero.**



Las bicicletas «Peugeot» modelo 1912 no tienen rival por su elegancia y larga vida, habiendo sido adoptadas al Ejército. Accesorios de todas clases y único agente en la provincia de Asturias y Lugo, con grandes existencias.

ADOLFO GARCÍA FERNÁNDEZ

Luear.



606

Inyección intravenosa; indolora

MÉDICO LÓPEZ GARCÍA

De 12 á 3

Figueirúa, 60.—RIBADEO



Sastrería Ovies

TALLERES DE PRIMER ORDEN

GÉNEROS INGLESES Y DEL PAÍS

Calle de San Roque.—RIBADEO.



Sellos inmejorables de cauchú y de lacre á precios baratísimos.

Imprenta del CASTROPOL.

Isidro y Aniano Bobis

TAPIA.—Asturias

Almacenistas de vinos, cereales, ultramarinos en general, harinas, harinillas, salvado, maíz, cebada y paja al por mayor y menor.

Calzado, bombillas eléctricas, teja, ladrillo hueco y macizo, tuvos para chimeneas, azulejos, baldosín, yeso, calhidráulica, portlán y una infinidad de artículos difíciles de enumerar.

AMANCIO PEREZ

Tapia

Ultramarinos finos, Tejidos y géneros de punto de todas clases.

Este acreditado establecimiento en prueba de agradecimiento á su numerosa clientela, le ofrece desde hoy una rebaja considerable de precios en el gran surtido de tejidos de todas clases y géneros de punto que acaba de recibir; igualmente rebaja de precio los Patenes novedad, vicuñas, gergas y toda clase de paños para trajes de caballero; igualmente rebaja de precio innumerables formas, clases y colores de gorras para caballero y niños; igualmente rebaja de precio un surtido completo en corbatas, en cuellos, puños modernistas, pantalones de tela, mahón y pana para caballero; igualmente rebaja de precio una colección grande y variada en ropa hecha para señora; chales, toquillas, mantos, velos, pañuelos de seda y adornos de todas clases; igualmente rebaja de precio las peinetas, los jabones de olor, el agua colonia, el ron quina y todo lo concerniente á un tocador bien perfumado.

ADVERTENCIA.—El que quiera vestir géneros acabados de fabricar y baratos, que pase por la casa de

AMANCIO PEREZ.—TAPIA.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

El Dr. Martinez Alonso

OCULISTA

ofrece al público su consulta permanente de enfermedades de la vista en Ribadeo, calle de San Roque, de 10 á 12 de la mañana.

Los pobres se operan y curan gratuitamente de 12 á 1.

La Reyna

DE

JOSE LEDO

HACENDADO Y COMERCIANTE EN GENERAL

ESPERANZA

SANTA CLARA (CUBA)

Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los pedidos al Administrador.

LA AMERICA

COMERCIO DE NOVEDADES

SASTRERIA, CAMISERIA

12, San Roque, 12—RIBADEO

VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincena entre Nueva York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASURANCE C.^o D.^a, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

B. Fernández & Compañía

— H A B A N A —

COMERCIANTES EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles

y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berfennán»—Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba

GRANDES TALLERES

DE

EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y MÁRMOLES

DE

Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, se encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería, á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

Compañía de "ASURANCES GENERALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO